CAMINO A LA ACREDITACIÓN

Ana M. Ramos T.

En nuestro país, la acreditación es la identificación pública de una institución educativa y programas de estudio superior, tanto de universidades como institutos que en forma libre ha participado en un proceso de evaluación de su gestión en todas sus áreas. Según la Ley 28740, el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Educación, responsable de conducir este proceso es el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).

La misión del SINEACE es brindar garantía pública de la calidad del servicio que brindan las instituciones educativas y el desempeño de las personas involucradas a través de la autoevaluación, la acreditación de instituciones educativas y programas y la certificación de las competencias de las personas, cada una con sus propias individualidades.

La autoevaluación que las instituciones y personas realizan tiene el propósito que reflexionen sobre sus resultados y tomen decisiones para gestionar cambios que le permitan mejorar. Esta autoevaluación, en algunos casos, les puede conducir a la tan ansiada acreditación, como en otros no. Para lograr esta acreditación se debe cumplir con los estándares o expectativas de calidad aprobados previamente. En ese mismo sentido junto a colegios profesionales y entidades certificadores se lleva a cabo procesos de evaluación para reconocer a personas que demuestren en su desempeño que son competentes a través de su práctica profesional, para así dar garantia a la sociedad mediante la certificacion de competencias.

Considerando que el aseguramiento de la calidad de la educación es un reto permanente para el sistema educativo de cualquier sociedad, debe ir consolidándose a través de criterios validados y deben responder a las demandas actuales que se requieren. En países, como Chile, se han implementado acciones estratégicas para este fin como, por ejemplo, la evaluación internacional de este aseguramiento a través del análisis del contexto institucional y normativo vigente, en constante interacción con los principales actores educativos y que tienen como finalidad recibir la información necesaria que permita mejorar la gestión, la efectividad, la eficiencia, la rendición de cuentas y sobre todo la transparencia del proceso de acreditación.

En el Perú se ha tomado como referente las experiencias exitosas de países como Colombia y Chile y el SINEACE ha propuesto el Modelo de Calidad para la Acreditación de Universidades (2021). Esta propuesta está orientada al logro del reconocimiento tanto nacional como internacional con la meta de lograr que un mayor número de universidades de nuestro país sean reconocidas entre las 1000 que han obtenido mejoras a nivel mundial.

Así mismo, la acreditación está enmarcada en estos principios: Eficacia, ética, objetividad e imparcialidad, participación, periodicidad, responsabilidad y transparencia, que constituyen el punto de partida para su logro, cuyos lineamientos toman como referencia en la generación de una cultura de calidad, la pertinencia del servicio educativo, provisión de mecanismos que aseguren la transparencia del proceso, el carácter holístico de la evaluación y acreditación, entre otros.

Como se puede ver el camino de hacia la acreditación constituye un largo proceso no solo de evaluación, sino sobre todo de autoevaluación de los actores involucrados, cuyo fin es reconocer la calidad del servicio educativo de la institución de acuerdo a su propuesta educativa y de los resultados que refleja a través del logro de su propósito e impacto en su entorno.

Es preciso señalar que la calidad es un proceso de mejora continua y que el rol que desempeña el líder en esta búsqueda de la superación es primordial, y en donde las técnicas de dirección que se empleen para el funcionamiento de la organización abarquen aspectos tanto técnicos como humanos y permitan lograr la satisfacción del cliente, así como cubrir sus expectativas. Al respecto Tari (2000) refiere que la dirección de calidad se convierte en una travesía en búsqueda de la mejora continua.

El sistema de dirección de calidad se sostiene en la calidad de la organización como medio para lograr objetivos de calidad, encaminado a la continua mejora de todas las áreas de la misma, empleando los recursos al alcance y con el menor coste posible. De esta manera través de la planificación, organización y control de la calidad, no solo se proyecta a la mejora continua del producto, sino también de los procesos. Precisamente estos procesos son criterios fundamentales para el logro de la acreditación.

Finalmente, es necesario que los resultados de todas estas evaluaciones permitan al Estado tomar decisiones sustentadas para mejorar las políticas educativas existentes, así mismo contribuyen a la identificación de las mejores alternativas de servicio educativo y profesional con el propósito de lograr la transformación del país mediante una educación

de calidad, teniendo en cuenta que para aseguramiento y sostenibilidad de la calidad educativa se tiene que contar con aliados estratégicos tanto locales como internacionales para intercambiar los avances e identificando permanentemente los propósitos de mejora continua.



Encuentra más información en www.sineace.gob.pe

